

Requisitos de la factura comercial.

1. Debe indicar el nombre y la cédula del contratista (físico o jurídico).

2. La factura debe indicar como cliente el Poder Judicial o alguna dependencia de este.

3. Debe tener fecha de emisión el mismo día o fecha posterior a la emisión del Pedido.

4. Que no indique la condición de cancelado.

5. No deben contener borrones, tachaduras ni alteraciones que hagan dudar de su veracidad.

6. Indicar claramente los bienes o servicios suministrados, la cantidad facturada, precio unitario de cada bien o servicio, los cuales deben coincidir con lo estipulado en el Pedido.

..... Continuará